



ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO Nº 478

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

07 MAYO 2010

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

SANTIAGO, 3 de Mayo de 2010
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Este antecedente, el Decreto Nº 477, del 3 de Mayo de 2010, del Ministerio del Interior; lo dispuesto en los artículos 29° y 32° Nº 6 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente que S.E. El Presidente de la República se ausentó con esta fecha del territorio nacional,

DECRETO:

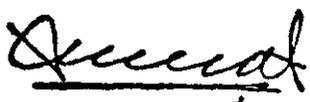
Con esta fecha asumo el Mando Supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Vicepresidente de la República


RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Ministro del Interior
Subrogante

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



TOMADO RAZON
19 MAYO 2010
IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Subsecretario del Interior
Subrogante

Contralor General de la República


DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete señor Ministro del Interior
Gabinete señor Subsecretario del Interior
Personal